

Propuesta de proyecto en el marco del ejercicio de Gestión del Cuidado

Programa de Enfermería

Universidad del Cauca



Nombre del proyecto

Análisis del grado de apropiación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y el Mantenimiento de la Salud para la Primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Popayán mayo- julio 2022

Estudiantes

Diana Sofia Bolaños Marin

Profesor que acompaña

Jorge Sotelo

Popayán, Julio 02 de 2022

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido	2
Nombre del proyecto	3
Introducción	3
Diagnóstico o descripción de la situación existente	4
Planteamiento del problema	5
Objetivo General	7
Objetivos Específicos	7
Matriz de marco lógico	7
Abordaje metodológico	8
Resultados del ejercicio	9
-Análisis fichas de asistencia técnica	9
-Análisis formulario	18
Primera infancia	21
Infancia	23
Adolescencia	24
Conclusiones	25
Recomendaciones	25
Anexos	26
Referencias bibliográficas	27

Nombre del proyecto

Análisis del grado de apropiación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y el Mantenimiento de la Salud para la Primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Popayán mayo- julio 2022

Introducción

En Colombia la gestión de la salud pública siempre ha sido un reto, pues las desigualdades sociales, culturales y económicas forman grandes brechas en la salud de la población y dan como resultado altas cifras de morbilidad y mortalidad; como parte de la solución a esta y otras problemáticas se crea el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, el cual busca una equidad en salud que permita que las personas sean las encargadas de gestionar su propia salud y que los actores responsables entiendan y vean a la persona como un ser holístico y a su salud como un equilibrio de todos sus ámbitos; acompañada de esta propuesta política se encuentra la Resolución 518 de 2015 la cual establece las disposiciones en relación con la gestión de la salud pública y las directrices para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas la cual permite dar seguimiento a las actividades realizadas por las entidades y evaluar si su desempeño ha logrado impactar positivamente en la población.

Nuestro país y puntualmente el municipio de Popayán cuenta con múltiples actores en salud los cuales son encargados de velar por el bienestar de la población y para poder realizarlo de una forma organizada y completa nace la Resolución 3280 de 2018 por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación; dichas rutas dan las pautas necesarias y de obligatorio cumplimiento que deben seguir los diferentes actores en salud para brindar una atención integral en cada uno de los ciclos de vida y ayudando a que la salud de la población mejore.

Para la secretaria de Salud Municipal como ente regulador y de gestión es de suma importancia identificar el grado de apropiación que asumen las entidades prestadoras de servicios de salud frente a las normativas que rigen las atenciones que realizan; en este caso el grado de apropiación de estas entidades frente a las Rutas Integral de Atención en Salud (RIAS) es imprescindible de analizar ya que según estos resultados se podrán identificar las falencias en la atención que realizan y de esa manera brindar el acompañamiento técnico necesario para minimizar los errores y enfocarse en las oportunidades de mejora que sean reconocidos durante el proceso.

Diagnóstico o descripción de la situación existente

Durante las visitas técnicas realizadas a las IPS y EPS del municipio de Popayán por parte de la Secretaría de Salud Municipal se puede evidenciar que en muchas de las entidades de salud cumplen de forma parcial con la Ruta Integral de Atención para la Promoción y el Mantenimiento de la Salud para la Primera Infancia, Infancia Y Adolescencia estipulada en la resolución 3280 de 2018.

Al momento de revisar las historias clínicas correspondientes a las consultas realizadas a la población de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia se evidencia que los profesionales a cargo de diligenciar dicha historia clínica y de llevar a cabo el cumplimiento de los lineamientos establecidos, lo están realizando de forma incompleta, puesto que se les ha dificultado acoplarse a la Resolución 3280 de 2018. En las historias clínicas se puede evidenciar que en ocasiones se dejan de lado tamizajes importantes y se realiza de forma incompleta la valoración bucal, sexual y mental; otro de los hallazgos importantes es que los profesionales a cargo de la atención de estos programas manifiestan que en algunas instituciones el manejo de la plataforma virtual de historias clínicas ha incidido mucho en la cantidad y calidad de datos ahí consignados.

La Secretaría de Salud por su parte realiza las visitas técnicas con el fin de detectar las falencias y de esta forma ayudar a las instituciones de salud a mejorar en los aspectos encontrados con falencias; de igual manera realiza jornadas de Desarrollo de capacidades esperando poder capacitar a los profesionales que brindan la atención en las diferentes instituciones, pero no siempre se ha contado con una buena respuesta en la asistencia por parte de estos.

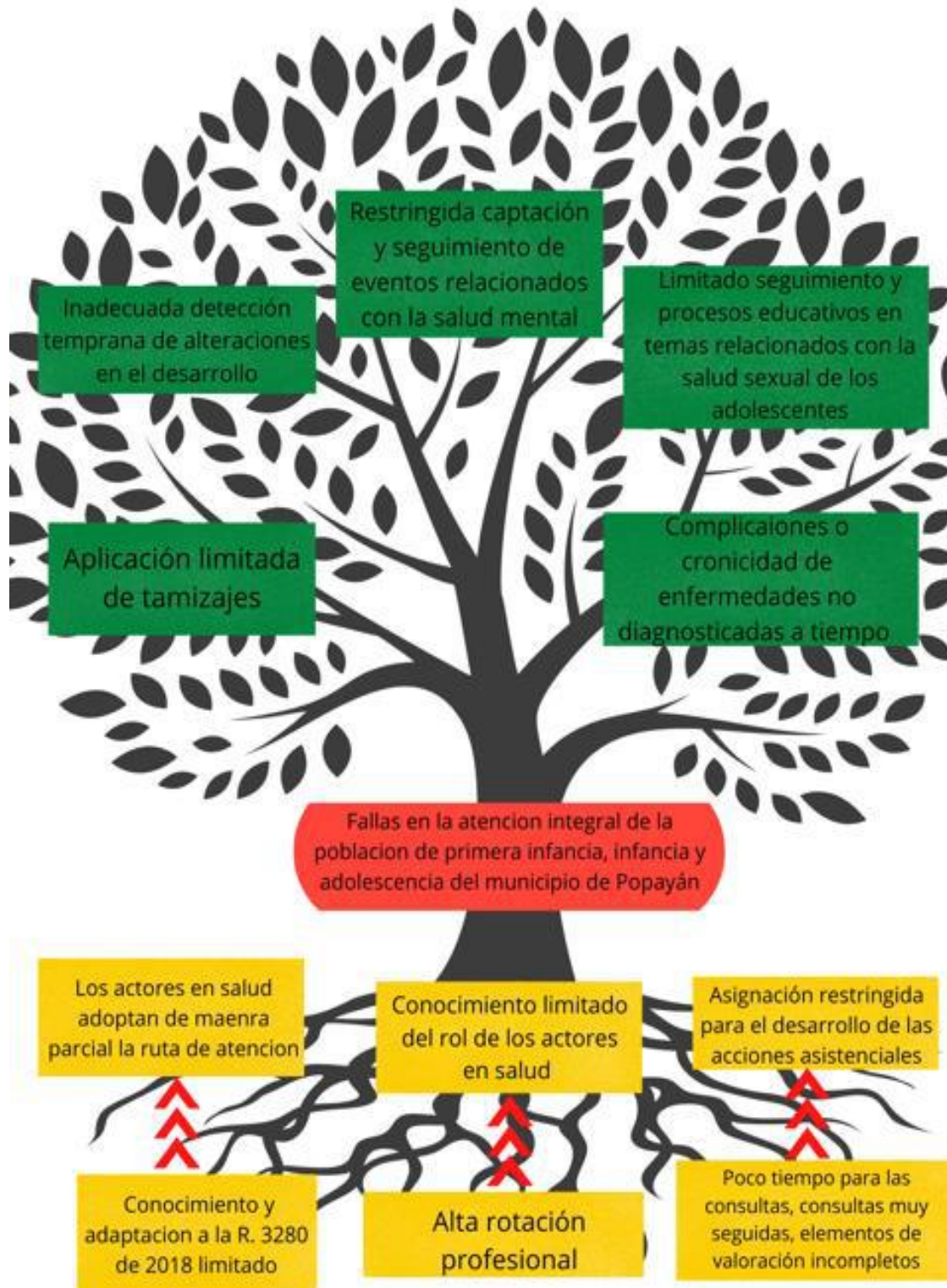
Esto conlleva a que la atención que se le está brindando a la población infantil de nuestro municipio no sea la más idónea; dando oportunidad a que se presenten en los niños enfermedades avanzadas sin diagnóstico oportuno y problemas psicosociales y de desarrollo que no han sido tamizados a tiempo.

Planteamiento del problema

Como cumplimiento a las actividades planteadas desde la secretaria de Salud Municipal de Popayán se realizan las visitas técnicas a las diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud en donde se encontró una problemática de interés en la salud pública; dicha problemática se visibiliza en las fallas en la atención integral de la población de primera infancia, infancia y adolescencia; donde se pudo identificar que los actores de salud adoptan de manera parcial las rutas de atención establecidas a nivel nacional, esto en algunas ocasiones es debido al conocimiento limitado que poseen los profesionales frente a las Resoluciones que dan las directrices a seguir para brindar una atención integral; por otro lado los profesionales refieren que el conocimiento del rol que deben desempeñar dentro de las instituciones es limitado debido a la alta rotación ya sea dentro de la misma institución o entre instituciones y por último la gestión administrativa de las instituciones también ocupa un papel importante dentro de la calidad de la atención ya que es deseable que se gestionen las diferentes herramientas que se deben usar al momento de consulta así como el tiempo y la cantidad de consultas que debe realizar el profesional dentro de su jornada laboral.

Dicha problemática conlleva diferentes consecuencias para la población de primera infancia, infancia y adolescencia tales como la limitada aplicación de tamizajes en los diferentes momentos de la vida y diferentes entornos a evaluar; la inadecuada detección temprana de alteraciones en el desarrollo físico, motriz y mental de los pacientes; el limitado seguimiento y procesos educativos frente a temas relacionados con la salud sexual de los adolescentes y contribuye a que la captación y el seguimiento de los eventos relacionados con la salud mental sea restringida; todo esto hace que los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio tengan un grado de vulnerabilidad frente a las situaciones, enfermedades o complicaciones de estas mismas a las que se vean enfrentados.

Árbol de problemas



Elaboración propia

Objetivo General

Identificar las causas que limitan el proceso de gestión integral en la historia clínica de Primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Popayán mayo- julio 2022

Objetivos Específicos

-Identificar el grado de conocimiento que poseen los profesionales en salud en el proceso de implementación de la resolución 3280 del 2018.

-Caracterizar el proceso de gestión de los actores en salud en relación con el talento humano, modelos en salud y su infraestructura.

Matriz de marco lógico

	Resumen narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Objetivo General	Identificar las causas que limitan el proceso de gestión integral en la historia clínica de la población de PIIA	Número de causas que limitan el proceso de gestión integral en la HC	Documento de evaluación en las visitas técnicas realizadas por la SSM	Veracidad en la documentación facilitada por la SSM
Objetivos específicos	Identificar el grado de conocimiento que poseen los profesionales en salud en el proceso de implementación de la resolución 3280 de 2018.	Porcentaje de conocimiento que tienen los profesionales en salud sobre la R.3280 de 2018	Documento de evaluación semi-estructurado	Adquisición de datos verídicos por parte de los profesionales en salud
Objetivos específicos	Caracterizar el proceso de gestión de los actores en salud en relación con el talento humano, modelos en salud y su infraestructura.	Porcentaje de actores en salud caracterizados	Documento de evaluación semi-estructurado	Adquisición de datos verídicos por parte de los actores en salud

Abordaje metodológico

Estudio cualitativo enfocado en el análisis e interpretación de la información recolectada por medio de herramientas semi-estructuradas, con el fin de identificar las principales falencias presentadas en la atención integral a la población de primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Popayán, dicha atención vista desde el modelo de Gestión Integral del Riesgo en Salud (GIRS) estipulado en la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) como una estrategia para anticiparse a las enfermedades y los traumatismos para que no se presenten o si se tienen, detectarlos y tratarlos precozmente para impedir o acortar su evolución y sus consecuencias; por esto es necesario tomar como modelo de Salud Pública la GIRS, ya que nos ayuda con las pautas necesarias para realizar una correcta atención integral para la población de primera infancia, infancia y adolescencia.

Para la obtención de datos y posterior análisis se utilizaron fuentes documentales como el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la resolución 3280 de 2018, resolución 518 de 2015, así como también los consolidados de las visitas técnicas realizadas en las IPS del municipio de Popayán por parte de la secretaría de salud municipal; las instituciones que hicieron parte del análisis fueron: GESCENCRO, HORISOES, BIOS, SANIDAD MILITAR, SANITAS Y UNICAUCA; a parte se realizarán entrevistas con una herramienta basada en la R. 3280 de 2018 a los profesionales encargados de la atención integral de la población de primera infancia, infancia y adolescencia de las IPS evaluadas, con el fin de reconocer las principales oportunidades de mejora que estarán establecidas en el modelo planteado; dicha entrevista se realizó por medio virtual usando como herramienta los formularios de Google, el cual fue llenado por 4 de las 6 instituciones analizadas desde el principio.

Resultados del ejercicio

-Análisis fichas de asistencia técnica

Al realizar la lectura y posterior análisis de los datos inscritos en las fichas de asistencia técnica realizadas a las entidades, GESCENCRO, HORISOES, BIOS, SANIDAD MILITAR, SANITAS Y UNICAUCA; se obtuvo un ponderado en donde se encuentra identificado el cumplimiento completo o parcial de las directrices plasmadas en la Resolución 3280 de 2018 para la población de primera infancia, infancia y adolescencia.

Los criterios de evaluación establecidos en las fichas de asistencia técnica analizadas y los cuales también fueron usados en los ponderados realizados son los siguientes:

- 2: Se realiza y hay evidencia
- 1: Se realiza, pero no hay evidencia
- 0: No se realiza

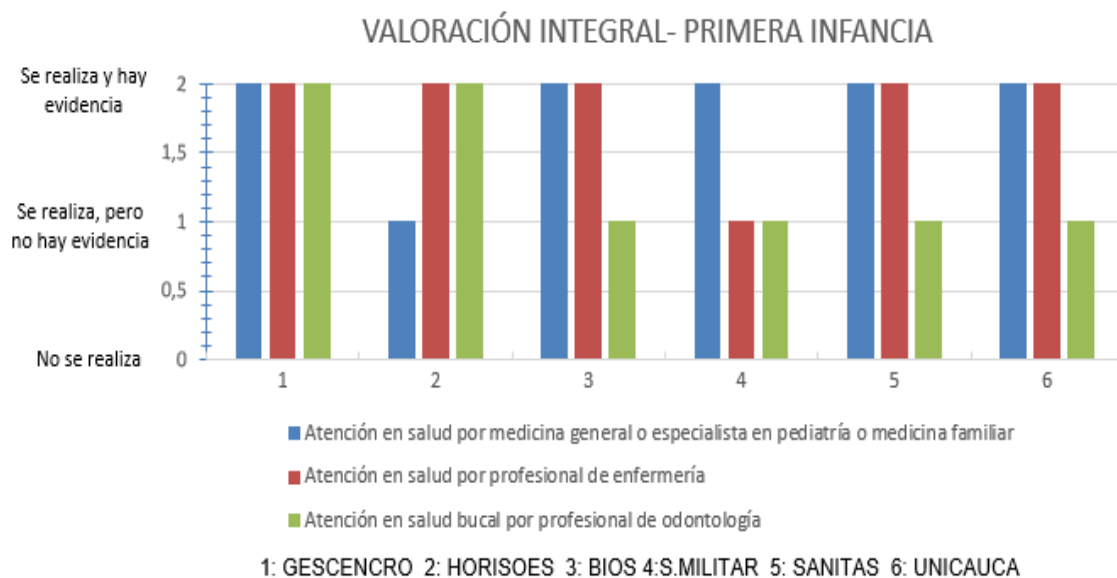
Tabla 1.

CONSOLIDADO FICHA DE ASISTENCIA TECNICA - PRIMERA INFANCIA							
LINEA DE ACCIÓN	FACTOR A EVALUAR	ENTIDAD					
		GESCENCRO	HORISOES	BIOS	S.MILITAR	SANITAS	UNICAUCA
VALORACIÓN INTEGRAL	Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar	2	1	2	2	2	2
	Atención en salud por profesional de enfermería	2	2	2	1	2	2
	Atención en salud bucal por profesional de odontología	2	2	1	1	1	1
ANAMNESIS	Durante el procedimiento se debe realizar una anamnesis completa que incluya indagación de antecedentes y revisión por sistemas	1	1	2	1	2	1
EXAMEN FISICO	Se valora el crecimiento y desarrollo (físico motriz, cognitivo y socioemocional)	2	2	1	1	2	2
	Se valora el estado nutricional y antropométrico	1	1	1	1	2	1
	Se valora las prácticas alimentarias	1	0	1	1	2	1
	Se realiza valoración en salud sexual.	0	1	1	1	1	2
	Se realiza valoración visual	0	2	1	2	2	2
	Se realiza valoración de la salud auditiva y comunicativa.	1	2	1	1	2	2
	Se realiza valoración de la salud bucal	0	2	1	2	2	1
	Se realiza valoración de la salud mental.	0	2	1	1	2	1
DETECCION TEMPRANA	Tamizaje para hemoglobina	0	2	1	0	2	1
PROTECCIÓN ESPECÍFICA	Aplicación de barniz de flúor	N/A	2	1	2	N/A	2
	Profilaxis y remoción de placa bacteriana	N/A	2	1	2	N/A	2
	Aplicación de sellantes	N/A	2	1	2	N/A	2
	Vacunación	2	1	2	1	2	2
	Fortificación casera con micronutrientes en polvo	N/A	0	1	1	2	N/A
	Suplementación con micronutrientes	0	0	1	1	2	1
	Suplementación con hierro	0	0	1	1	2	1
DESparasitación intestinal antihelmíntica	0	1	1	1	2	1	
EDUCACIÓN	Educación individual (padres o cuidadores)	1	1	1	2	2	0

Fuente: Fichas de visitas técnicas secretaria de salud de Popayán

Al realizar el consolidado de la atención para la población de primera infancia podemos identificar que la institución con mas falencias es GESCENCRO, ya que según lo evidenciado en la historia clínica no esta realizando la valoración sexual, visual, bucal y mental, el tamizaje para hemoglobina tampoco es realizado, así como la suplementación con micronutrientes, la suplementación con hierro y la desparasitación antihelmíntica; la IPS HORIOSOES presenta falencias en la valoración de prácticas alimentarias, la fortificación casera con micronutrientes en polvo, la suplementación con micronutrientes y hierro; otra institución que presenta falencias es UNICAUCA al momento de brindar educación individual a los padres o cuidadores. Por otra parte, es importante recalcar que las instituciones BIOS y SANITAS no presentan falencias al momento de realizar la atención integral, pero si deben realizar una mejor evidencia de lo realizado dentro de la historia clínica de cada paciente.

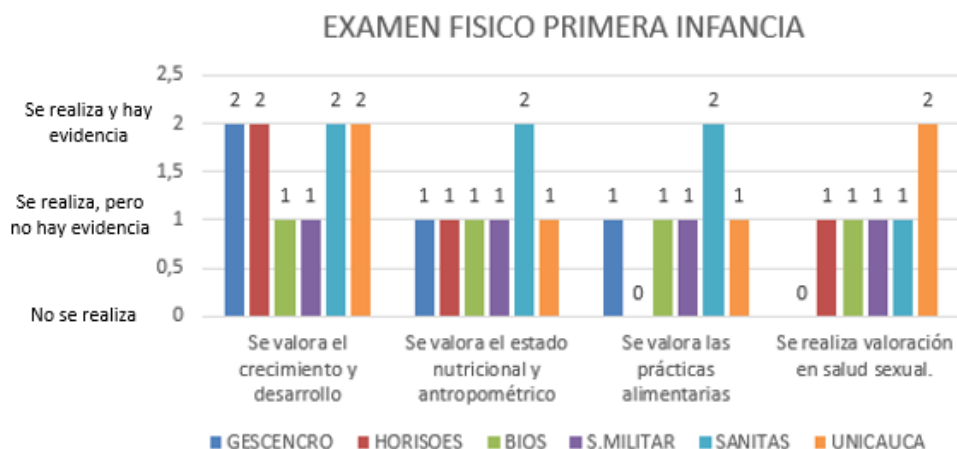
Gráfica 1.



Autoría propia

Las 6 entidades analizadas cumplen con los criterios en la atención en salud por medicina general, a excepción de HORIOSOES; encontramos falencias en la atención por profesional de enfermería como se evidencia en S. Militar y en la atención en salud bucal en BIOS, S. MILITAR, SANITAS Y UNICAUCA

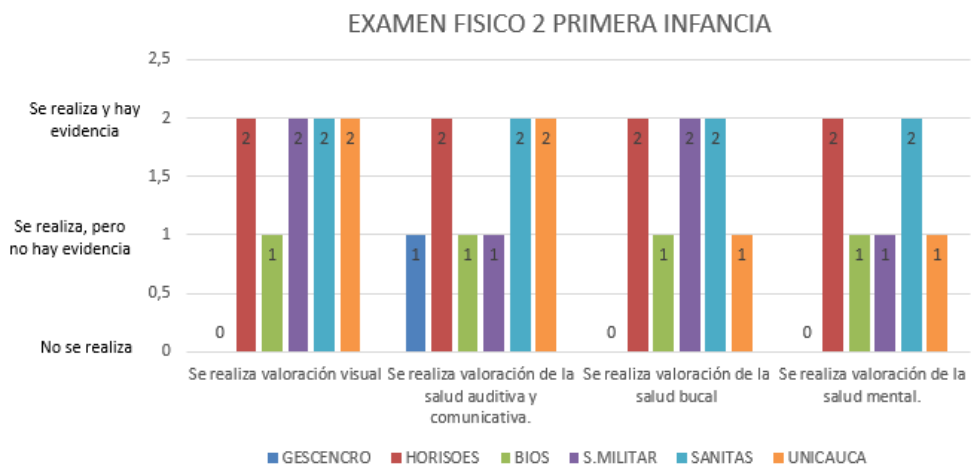
Gráfica 2.



Autoría propia

Al momento de realizar el examen físico, las entidades evaluadas realizan las 4 valoraciones a excepción de HORISOES, en la cual se evidencia que no se valoran las prácticas alimentarias y la IPS GESCENCRO, la cual no realiza la valoración en salud sexual; las otras entidades realizan las valoraciones, pero no se encuentra evidencia en todos los casos

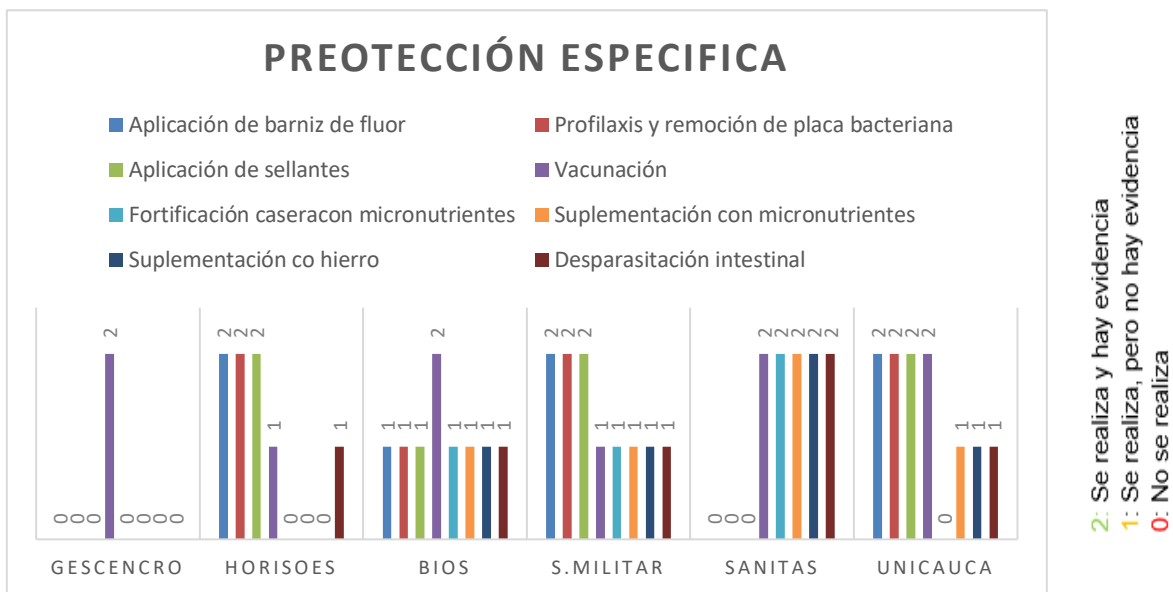
Gráfica 3.



Autoría propia

La IPS GESCENCRO presenta dificultades al momento de realizar la valoración visual, de la salud bucal y la salud mental; las otras entidades realizan las valoraciones, pero en todas las valoraciones no se presentan evidencias en la HC

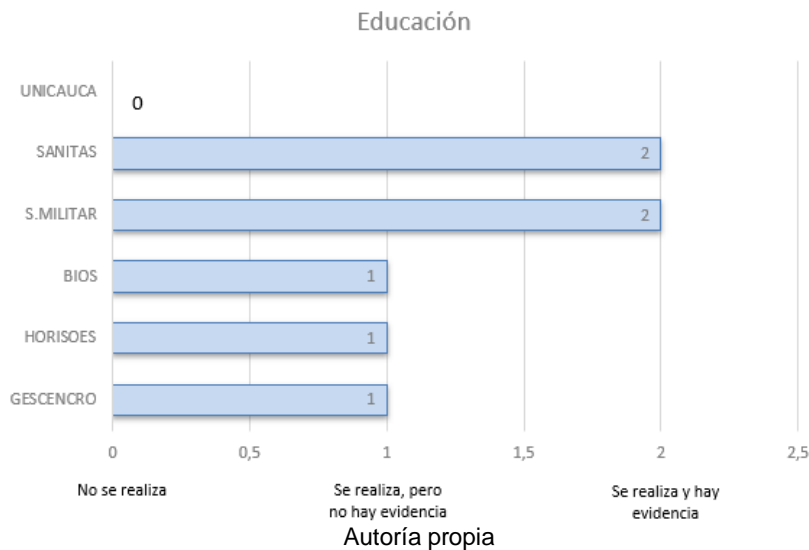
Gráfica 4.



Autoría propia

Se evidencia que GESCENCRO Y SANITAS presentan dificultades al momento de realizar la aplicación de barniz de flúor, profilaxis y remoción de placa bacteriana y la aplicación de sellantes; esto quiere decir que se encuentra una gran oportunidad de mejora en esos aspectos. La IPS HORISOES, según el análisis no está realizando la fortificación y suplementación con micronutrientes y la suplementación con hierro

Gráfica 5.



Autoría propia

Todas las entidades realizan la educación a los padres y/o cuidadores a excepción de la unidad de salud de UNICAUCA

Tabla 2.

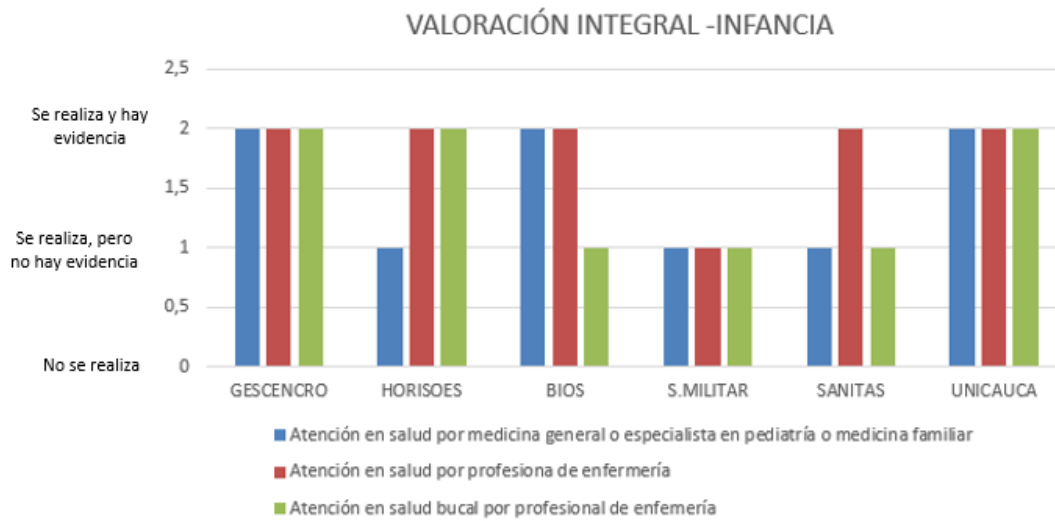
CONSOLIDADO FICHA DE ASISTENCIA TECNICA - INFANCIA							
LINEA DE ACCIÓN	FACTOR A EVALUAR	ENTIDAD					
		GESCENCRO	HORISOES	BIOS	S. MILITAR	SANITAS	UNICAUCA
VALORACIÓN INTEGRAL	Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar	2	1	2	1	1	2
	Atención en salud por profesional de enfermería	2	2	2	1	2	2
	Atención en salud bucal por profesional de odontología	2	2	1	1	1	2
ANAMNESIS	Durante el procedimiento se debe realizar una anamnesis completa que incluya indagación de antecedentes y revisión por sistemas	1	1	1	1	2	1
	Se valora el desarrollo y rendimiento escolar	0	1	1	1	2	2
	Se valora el estado nutricional y antropométrico	1	1	1	1	2	1
	Se realiza valoración en salud sexual-maduración sexual	1	1	1	1	2	1
	Se realiza valoración visual	0	2	1	2	2	2
	Se realiza valoración de la salud auditiva y comunicativa.	0	2	2	1	2	2
	Se realiza valoración de la salud bucal	0	2	1	2	2	1
Se realiza valoración de la salud mental.	0	1	1	1	2	1	
DETECCIÓN TEMPRANA	Tamizaje para anemia - Hemoglobina y hematocrito*	0	0	1	0	2	1
PROTECCIÓN ESPECÍFICA	Aplicación de barniz de flúor	1	2	1	1	N/A	2
	Profilaxis y remoción de placa bacteriana	1	2	1	1	N/A	2
	Aplicación de sellantes	1	2	1	1	N/A	2
	Vacunación	2	1	1	2	2	2

Fuente: Fichas de visitas técnicas secretaria de salud de Popayán

En la atención integral a la población infante GESCENCRO fue la institución que presentó más falencias en las que está la no realización de la valoración del desarrollo y rendimiento escolar, la valoración visual, auditiva y comunicativa, bucal y mental; así como la falta de realización del tamizaje para anemia, el cual tampoco fue realizado por HORISOES Y S. MILITAR.

Las otras actividades son realizadas por las instituciones sin excepción solo que no tienen su respectiva evidencia; pero si se encuentra un mayor cumplimiento en esta población que en primera infancia.

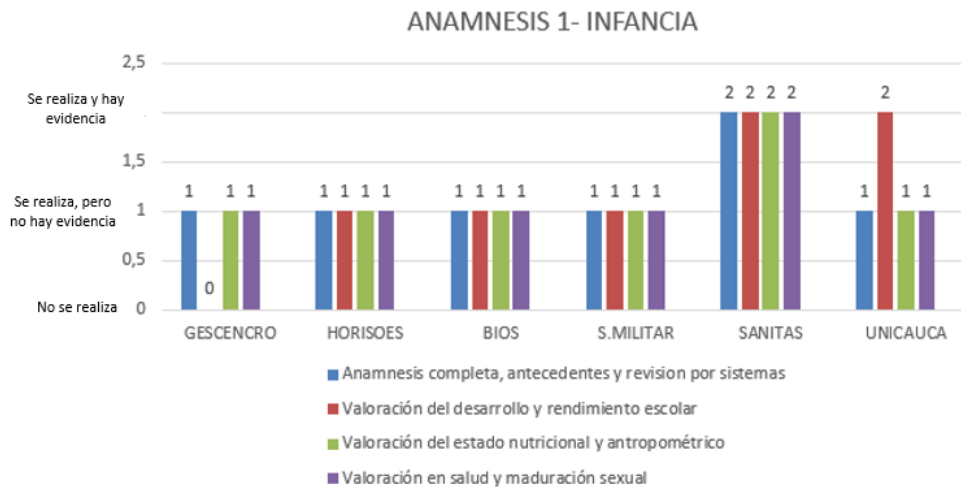
Gráfica 6.



Autoría propia

Todas las instituciones realizan la valoración tanto por medicina general como por el profesional de enfermería, así como la atención por salud bucal, pero no todos cuentan con las evidencias dentro de la historia clínica

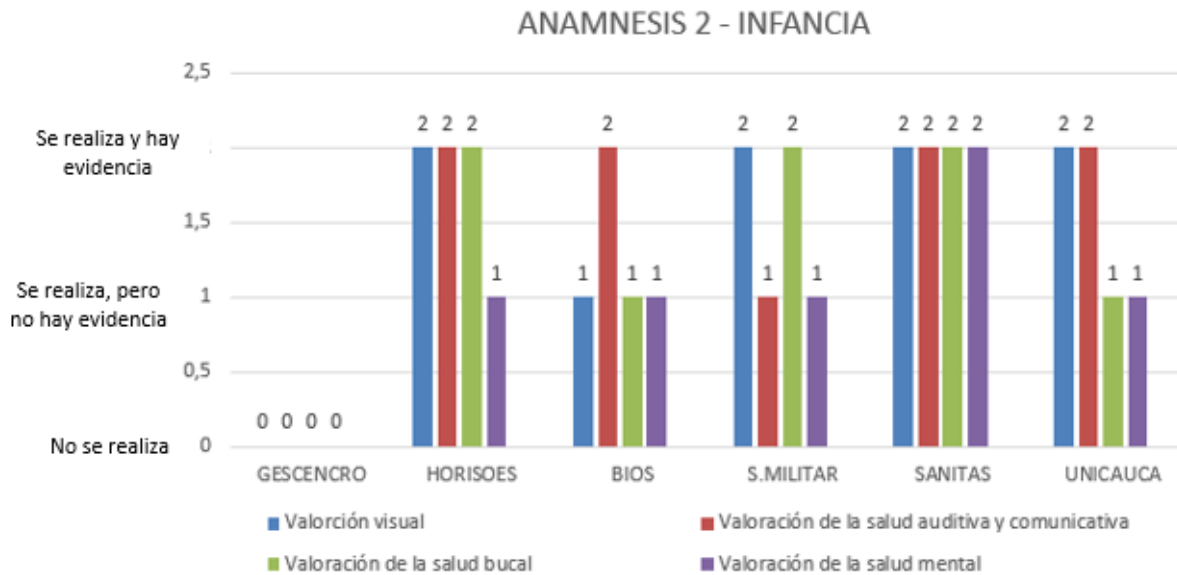
Gráfica 7



Autoría propia

En la anamnesis, la institución que no realiza una valoración del desarrollo y rendimiento escolar es GESCENCRO y es de gran preocupación ya que este es un aspecto muy importante para la salud mental y física de los pacientes; las otras instituciones realizan la anamnesis según lo establecido, pero no lo evidencian correctamente en las historias clínicas

Gráfica 8



Autoría propia

GESCENCRO no realiza la valoración visual, auditiva y comunicativa, de salud bucal y salud mental, es importante que en esta institución se realicen mejoras en la parte de anamnesis en la población infante, para mejorar y cubrir las valoraciones pertinentes para este ciclo de vida. Las otras instituciones realizan la anamnesis de forma completa pero no se encuentra evidencia de ello en las historias clínicas revisadas y analizadas.

Tabla 3.

CONSOLIDADO FICHA DE ASISTENCIA TECNICA - ADOLESCENCIA							
LINEA DE ACCIÓN	FACTOR A EVALUAR	ENTIDAD					
		GESCENCRO	HORISOES	BIOS	S. MILITAR	SANITAS	UNICAUCA
VALORACIÓN INTEGRAL	Atención en salud por medicina general o medicina familiar	2	1	2	1	2	2
	Atención en salud por profesional de enfermería	2	2	2	1	1	2
	Atención en salud bucal por profesional de odontología	2	2	2	1	1	2
ANAMNESIS	Durante el procedimiento se debe realizar una anamnesis completa que incluya indagación de antecedentes y revisión por sistemas	1	1	1	1	2	1
EXAMEN FISICO	Valoración del desarrollo y rendimiento escolar	1	2	1	1	2	2
	Valoración del estado nutricional y seguimiento a los parámetros antropométricos	1	1	2	1	1	1
	Valoración de la salud sexual:	1	1	1	1	2	1
	Valoración visual	1	2	2	2	2	2
	Valoración de salud auditiva y comunicativa	0	2	1	1	2	2
	Valoración bucal	0	2	1	2	2	2
	Valoración mental	0	1	1	1	2	1
DETECCIÓN TEMPRANA	Prueba rápida treponémica	0	2	2	2	2	2
	Prueba rápida para VIH	0	2	2	2	2	2
	Asesoría pre y pos test VIH	0	2	2	N/A	N/A	2
	Tamizaje para anemia - Hemoglobina y hematocrito*	1	1	2	0	2	0
	Prueba de embarazo	2	N/A	2	2	2	N/A
PROTECCIÓN ESPECIFICA	Atención en salud por medicina general o medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción	2	0	2	2	2	0
	Atención en salud por medicina general o medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción - Control.	2	0	2	2	2	0
	Inserción del dispositivo intrauterino anticonceptivo (DIU) Sod.	N/A	2	2	2	2	N/A
	Inserción de anticonceptivos subdérmicos	N/A	N/A	2	2	2	N/A
	Suministro de anticoncepción oral, ciclo e inyectable.	2	2	2	2	2	N/A
	Suministro de preservativos	2	0	2	2	2	0
	Aplicación de barniz de flúor	2	2	2	1	N/A	2
	Profilaxis y remoción de placa bacteriana	2	2	2	1	N/A	2
	Detartraje supragingival	2	2	2	1	N/A	2
	Aplicación de sellantes	2	2	2	1	N/A	2
Vacunación	2	0	2	1	2	2	

Fuente: Fichas de visitas técnicas secretaria de salud de Popayán

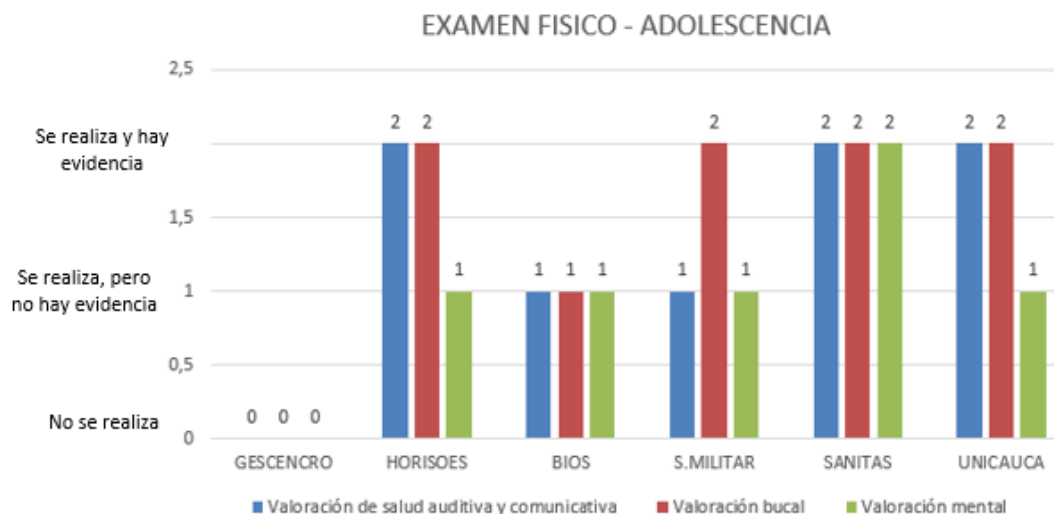
En la atención integral al adolescente se evidencian algunas fallas por parte de las instituciones prestadoras de servicios que son de gran interés e impacto en la salud de los adolescentes atendidos; por su parte GESCENCRO presenta una brecha amplia frente a las otras instituciones, pues no realiza valoración auditiva y comunicativa, bucal y mental, tampoco realiza la prueba treponémica, la de VIH y su respectiva asesoría pre y pos.

Por su parte BIOS no realiza atención para la asesoría en anticoncepción, no realiza el suministro de preservativos y la vacunación en este ciclo de vida es dejado de lado por parte de esta institución

Otra institución que presenta falencias es UNICAUCA, en esta institución no se realiza el tamizaje para anemia, y tampoco se realiza la atención por primera vez o control para la asesoría en anticoncepción y al igual que la otra institución tampoco realiza el suministro de preservativos a los adolescentes que asisten a sus consultas.

Por otro lado, SANITAS Y BIOS presentan evidencia de una atención sin falencias e integral para la población adolescente que atienden y esto significa que si es posible dar cumplimiento a lo establecido dentro de las políticas públicas que rigen el actuar tanto de las instituciones como de los profesionales que ahí laboran.

Gráfica 9

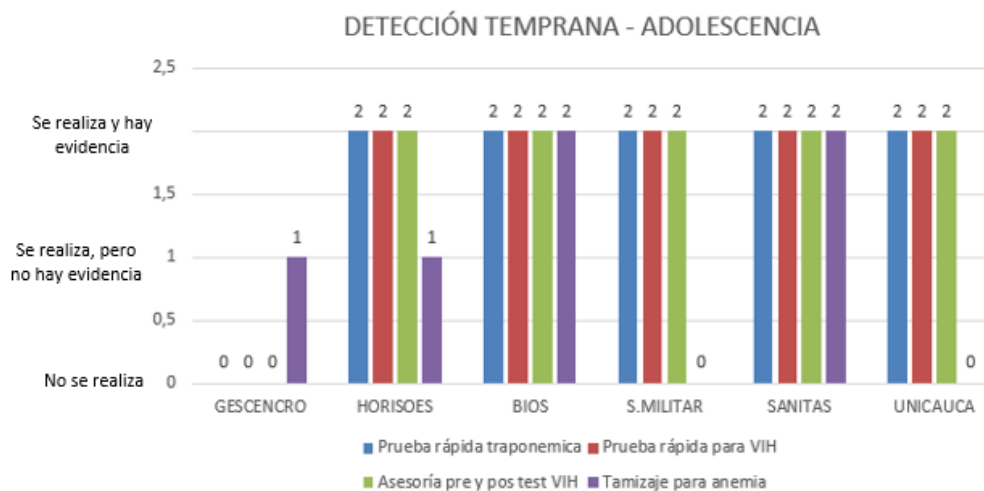


Autoría propia

En el examen físico, GESCENCRO presenta varias falencias ya que no realiza la valoración auditiva y comunicativa, valoración bucal y valoración mental; esto quiere decir que la atención que se le está brindando al adolescente está dejando de lado aspectos importantes que son definitorios en esta etapa de la vida.

Por otra parte, SANITAS cumple con todas las valoraciones establecidas en el examen físico del adolescente y presenta evidencias de ello en las historias clínicas analizadas

Gráfica 9



Autoría propia

La detección temprana en los adolescentes es muy importante ya que así podemos detectar casos de interés en la salud de estos; GESCENCRO presenta falencias en este aspecto ya que no realiza a sus pacientes adolescentes pruebas treponémicas de VIH o la respectiva asesoría pre y post de esta misma, por otro lado S. MILITAR y UNICAUCA no realizan tamizaje para anemia en sus pacientes.

La IPS BIOS cumple con la detección necesaria durante la atención integral prestada a sus adolescentes y así mismo lo evidencia en sus registros de historia clínica

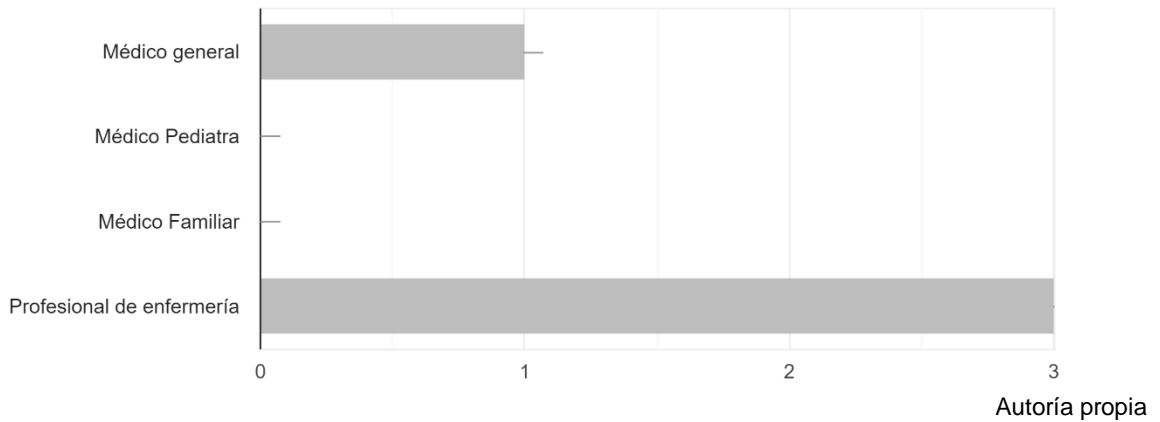
-Análisis formulario

Al enviar el formulario semiestructurado a las instituciones pertinentes solo se obtuvo respuesta de 4 de ellas, las cuales son HORISOES, SANIDAD MILITAR, GESCENCRO Y BIOS, las cuales cumplieron con llenar el formulario de forma completa y sincera.

Gráfica 10.

Profesión (quien responde el cuestionario y realiza la atención)

0 de 4 respuestas correctas

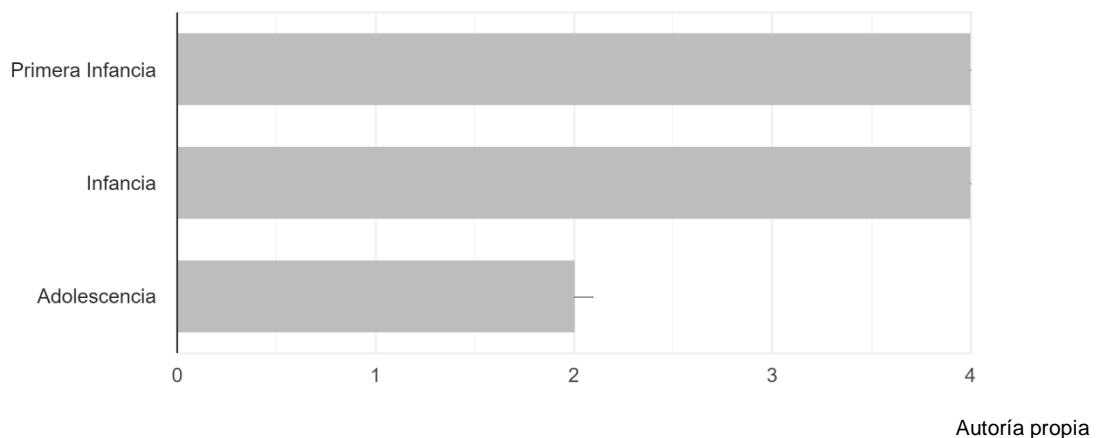


De los 4 profesionales que respondieron el formulario, 1 es médico general y los otros 3 se desempeñan en las instituciones como profesionales de enfermería.

Gráfica 10.

Programa (Puede marcar mas de una respuesta)

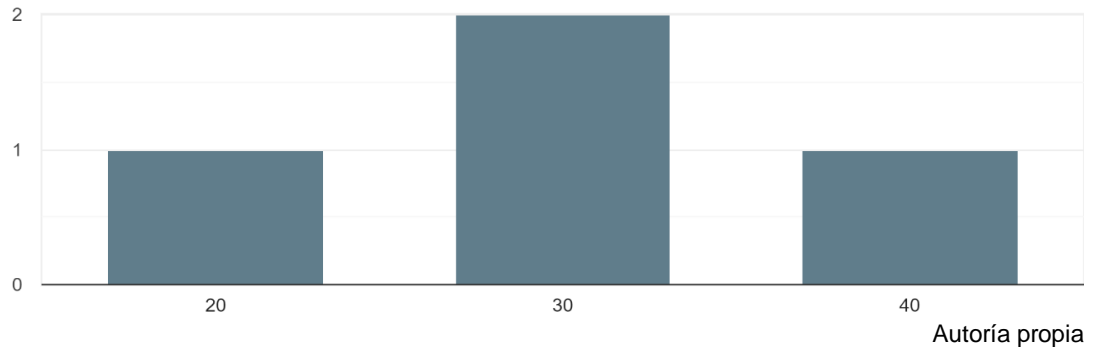
0 de 4 respuestas correctas



De los 4 programas, solo dos profesionales manejan los cuatro programas, los otros dos manejan el programa de primera infancia e infancia.

Gráfica 11

Tiempo de duración para cada consulta (en minutos)
4 respuestas

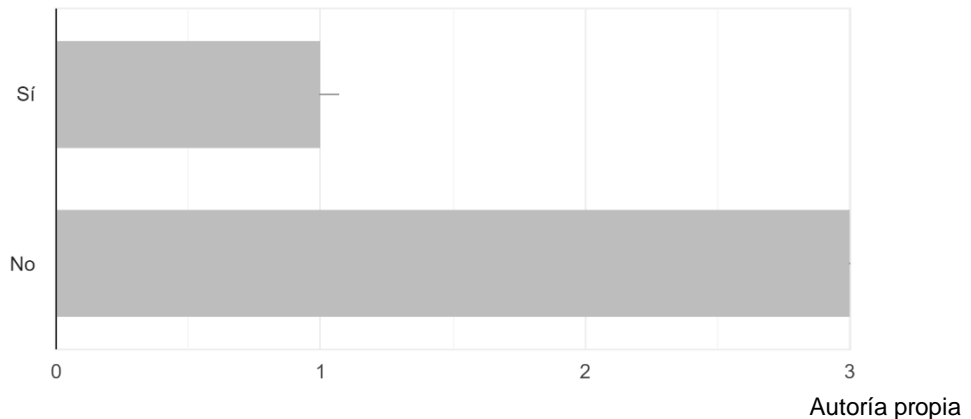


El tiempo de consulta oscila entre los 20 y 40 minutos; uno de los profesionales refiere que el tiempo estimado por consulta es de 20 minutos, dos de ellos refieren tener 30 minutos y solo en una institución le brindan al profesional 40 minutos para desarrollar su atención integral.

El número de consultas que atienden por jornada van desde 8 consultas hasta 16 consultas, lo que quiere decir que en una institución están duplicando el número de consultas por día.

Gráfica 12

¿Considera que el tiempo es el adecuado para realizar una atención integral?
0 de 4 respuestas correctas



Debido a que solo una persona contaba con 40 minutos para realizar la consulta, este profesional considera que el tiempo es adecuado; los otros 3 refieren que el tiempo que se les brinda no es el adecuado y que lo aumentarían refirieron que:

“Aumentaría en 10 minutos por lo extenso tanto del diligenciamiento de la historia como de la anamnesis”

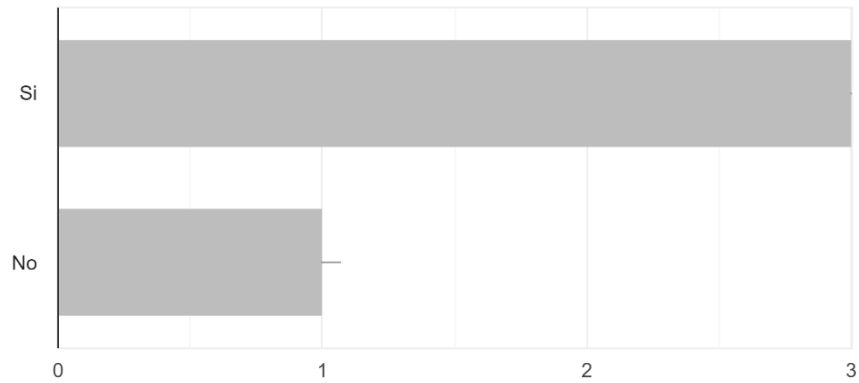
“POR QUE LOS CILOS DE VIDA REQUIREN MAS TIEMPO”

“40 POR QUE TOCA REALIZAR EXAMEN FÍSICO, LLENAR TODAS LAS ESCALAS SEGÚN LA EDAD. MIRAR ANTECEDENTES NUTRICIONALES, HABITOS, PATOLOGÍAS, RIESGOS, Y FORMULACIÓN SEGÚN CORRESPONDA”

Gráfica 13

¿Cuenta con las herramientas necesarias para realizar la valoración?

0 de 4 respuestas correctas



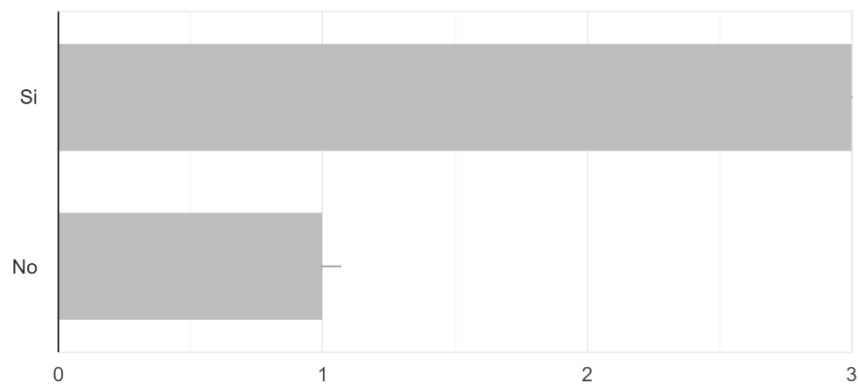
Autoría propia

3 de los 4 profesionales encuestados refieren que no cuentan con las herramientas necesarias para realizar las valoraciones pertinentes incluido el quipo biomédico.

Gráfica 13

¿Presenta problemas con el formato de historia clínica?

0 de 4 respuestas correctas



Autoría propia

Al preguntar por el formato de historia clínica, 3 de los 4 profesionales responden que presentan problemas con el formato debido a que: “faltan campos para valorar” y “no es ágil”

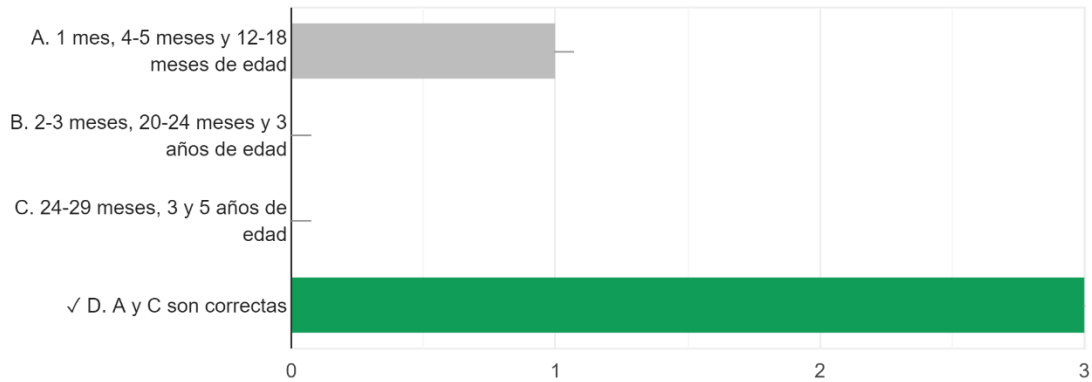
Los programas que atienden la población de primera infancia, infancia y adolescencia son 3 y cada uno de ellos requiere de acciones diferentes las cuales fueron consultadas en el formulario y arrojaron las siguientes respuestas:

Primera infancia

Gráfica 14

¿Cuál es la frecuencia de atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medico familiar según la edad del paciente?

3 de 4 respuestas correctas



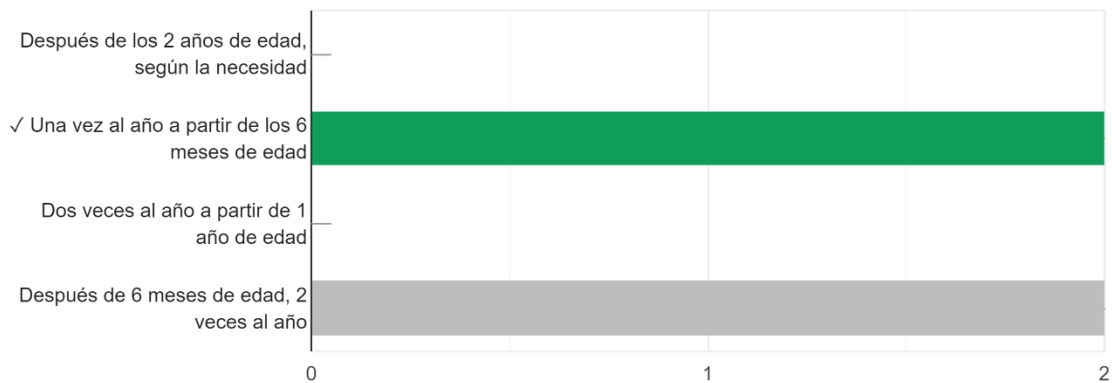
Autoría propia

Saber cuándo y cuantas veces deben consultar los pacientes es importante para dar seguimiento al estado de salud de cada uno de ellos; 3 profesionales respondieron correctamente las edades en los que sus pacientes deben consultar.

Gráfica 14

¿Después de que edad se remite al niño a atención en salud bucal? y ¿Cuál es la periodicidad de esta atención?

2 de 4 respuestas correctas



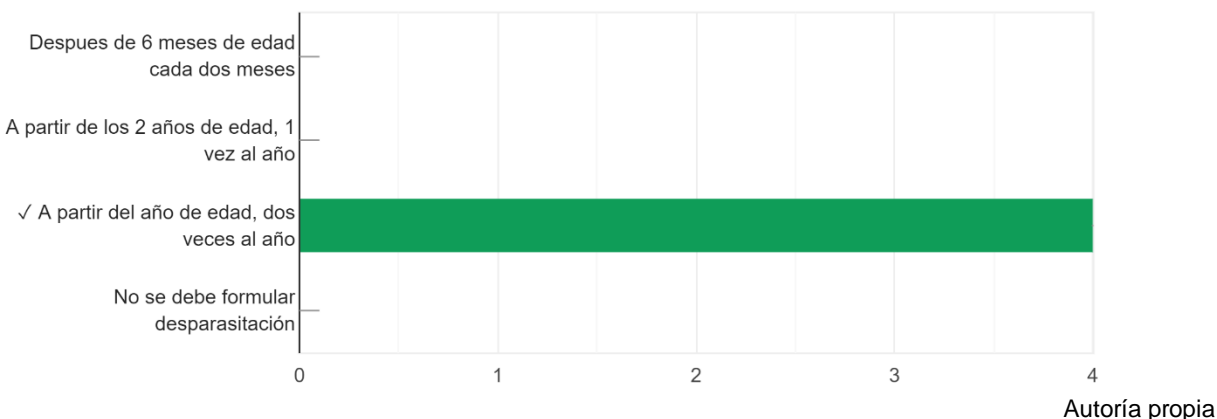
Autoría propia

La salud bucal es importante en todas las edades, pero 2 de los profesionales encuestados desconocen a partir de qué edad se debe empezar la atención bucal y con qué periodicidad.

Gráfica 15

¿A partir de qué edad y con qué periodicidad se debe formular la desparasitación intestinal y la suplementación con micronutrientes?

4 de 4 respuestas correctas



Todos los profesionales encuestados saben correctamente cual es la edad en la que se debe formular la desparasitación intestinal y la suplementación con micronutrientes y cuál es la periodicidad con que se realiza por eso es contradictorio que esta sea una acción con falencias en el momento de las visitas técnicas.

Cuando se pregunta por la valoración sexual y los signos a buscar en esta, todos los profesionales respondieron correctamente y sus respuestas fueron las siguientes:

“DETECCIÓN DE SIGNOS DE VIOLENCIA FÍSICA O SEXUAL. CRIPTORQUIDIA, OBSERVAR LA INTEGRIDAD DE LOS GENITALES TANTO MASCULINOS O FEMENINOS”, “Criptorquidia, hernias inguinales, fimosis, paraginosis” y “SI LOS GENITALES ESTÁN ÍNTEGROS Y SI TIENE SIGNO DE ABUSO”.

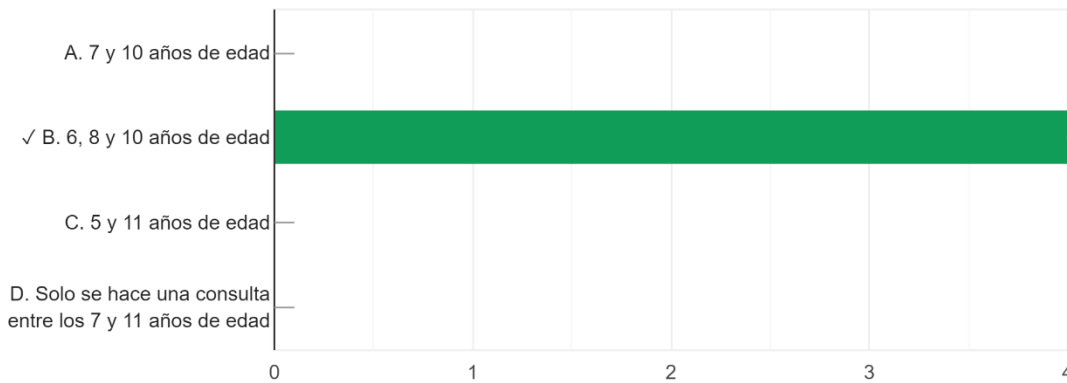
Esto quiere decir que los profesionales sí conocen las acciones, pero de cierta forma no las realizan dentro de su atención integral.

Infancia

Gráfica 15

¿Cuál es la frecuencia de atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medico familiar según la edad del paciente?

4 de 4 respuestas correctas



Autoría propia

Todos los profesionales entrevistados conocen la frecuencia de atención en salud que deben recibir los niños y niñas

Gráfica 16

Al realizar el examen físico, ¿Qué valoraciones se deben hacer principalmente? (Puede marcar varias respuestas)

3 de 4 respuestas correctas



Autoría propia

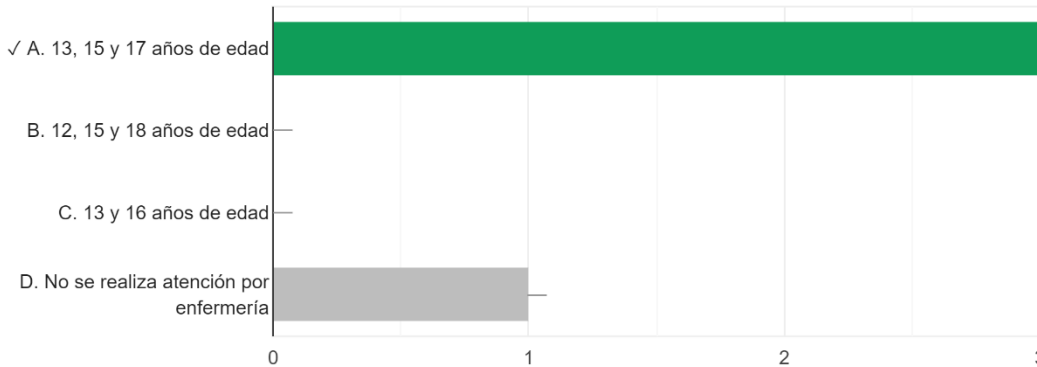
En el examen físico todas las valoraciones son de suma importancia, 3 de los profesionales encuestados consideran que la valoración de la salud mental no se debe realizar principalmente y por esto se ha podido identificar que es una de las mayores falencias que se presentan al momento de realizar una atención integral

Adolescencia

Gráfica 16

¿Cuál es la frecuencia de atención en salud por el profesional de enfermería según la edad del paciente?

3 de 4 respuestas correctas



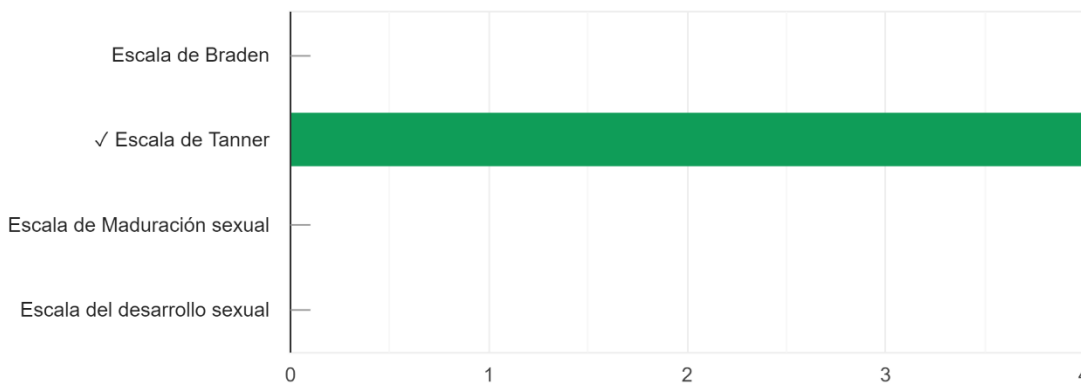
Autoría propia

La atención por parte del profesional de enfermería es importante dentro de las atenciones integrales que se le deben brindar al adolescente; uno de los profesionales encuestados refiere que no se realiza atención de enfermería durante este periodo de vida y esta se debe realizar 3 veces durante la adolescencia y el no hacerlo puede restringir el acceso de los pacientes a una atención interdisciplinar y con mayor frecuencia.

Gráfica 17

Para poder realizar la valoración del desarrollo y maduración sexual de su paciente ¿Qué escala usaría?

4 de 4 respuestas correctas



Autoría propia

La valoración sexual es esencial al momento de valorar a un adolescente y el saber qué instrumentos usar para realizarlo de la mejor manera es muy importante y en este caso todos los profesionales respondieron correctamente frente a la escala que se usa para realizar la valoración del desarrollo y maduración sexual de forma correcta.

Conclusiones

- La atención integral en salud para la población de primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Popayán se ve limitada, ya que al analizar los ponderados de las fichas de visitas técnicas realizadas a las diferentes instituciones se encuentran falencias principalmente en la valoración visual, auditiva, sexual y mental; algunas instituciones presentan más falencias que otras pero de igual manera se pueden identificar acciones que no son realizadas y otras que se realizan pero no tienen evidencia de ello.
- Los profesionales de salud encuestados presentan un amplio conocimiento frente a la Resolución 3280 en cuanto a las acciones que se deben realizar en la atención integral a la población de primera infancia, infancia y adolescencia, pero la limitación se encuentra al momento de implementar los conocimientos en cada consulta con los pacientes.
- Las instituciones también son determinantes al momento de limitar o gestionar una atención integral, y según el análisis realizado algunas instituciones prestadoras de los servicios de salud no brindan las condiciones necesarias para poder brindar la atención esperada, ya que el número de atenciones por día es más de lo prudente y de esta forma el tiempo para cada consulta es limitado, así como la falta de algunas herramientas para realizar las valoraciones de la forma más adecuada.

Recomendaciones

- La secretaria de Salud Municipal como ente regulador, debe realizar un mayor seguimiento a las instituciones con limitantes al momento de realizar su atención brindando el acompañamiento técnico necesario para minimizar las falencias encontradas y reconociendo en cada una de las instituciones la importancia que tienen este tipo de acciones para la salud de los pacientes, el crecimiento profesional de los trabajadores y la calidad de la atención prestada por la institución.
- Al realizar las visitas de asistencia técnica se debe hacer énfasis en la importancia de ese diagnóstico para la institución y de las acciones que se deben intervenir con prioridad para mejorar la atención

Anexos



Referencias bibliográficas

- Secretaría de salud de la alcaldía de Popayán (2020). *Plan territorial de salud Popayán 2020-2023*. Obtenido de:
http://www.popayan.gov.co/sites/default/files/documentosAnexos/plan_territorial_de_salud_pts_2020-2023_0.pdf
- (MINSALUD) Ministerio de salud y protección social (2020). *Análisis de situación de salud (ASIS) Colombia, 2020. Dirección de epidemiología y demografía*. Obtenido de:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-2020-colombia.pdf>
- (MINSALUD) Ministerio de salud y protección social (2018). *Resolución número 3280 de 2018*. Obtenido de:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-3280-de-2018.pdf>
- (MINSALUD) Ministerio de salud y protección social (2015). *Resolución 0518 de 2015*. Obtenido de:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-0518-de-2015.pdf>
- (MINSALUD) Ministerio de salud y protección social (2016). *Política de Atención Integral en Salud (PAIS)*. Obtenido de:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/modelo-pais-2016.pdf>